

*NOCTVRNVM* (PLAVT. *AMPH.* 272).  
CUESTIÓN FILOLÓGICA, SOLUCIÓN SEMÁNTICA

*Nocturnum* is neither an epithet of the god Bacchus, nor of the planet Saturn, nor of any other god of the night, in the Plautine passage we are dealing with; it is simply the epithet of *Iubar* (= *Lucifer*). The presence of *Vesperugo* in the same context does not exclude this reference; both *Nocturnus* and *Vesperugo* have the same referent, the planet Venus; but, owing to their different reference and connotation, they are clearly seen as separate by the popular mind mirrored in the comedy.

He aquí el contexto de la comedia plautina que conviene tener presente para la interpretación de *Nocturnum*. Sosia, observado de cerca por Mercurio, contempla el cielo y se maravilla de la quietud de los astros y de la larga duración de la noche:

- ME. sed quid illuc est? caelum aspectat. opseruabo quam rem agat.  
 SO. certe edepol, si quicquamst aliud quod credam aut certo sciam,  
 credo ego hac noctu Nocturnum obdormiuisse ebrium.  
 nam neque se Septentriones quoquam in caelo commouent,  
 neque se Luna quoquam mutat atque uti exorta est semel,  
 nec Iugulae neque Vesperugo neque Vergiliae occidunt.  
 ita statim stant signa, neque nox quoquam concedit die.  
 ME. perge, Nox, ut occepisti; gere patri morem meo:  
 optumo optume optumam operam das, datam pulchre locas.  
 SO. neque hac nocte longiorem me uidisse censeo,  
 nisi item unam, uerberatus quam pependi perpetem;  
 eam quoque edepol etiam multo haec uicit longitudine.  
 credo edepol equidem dormire Solem atque adpotum probe;  
 mira sunt nisi inuitauit sese in cena plusculum.  
 ME. aín uero, uerbero? deos esse tui similis putas?

(270-284).

Ninguno de los cuerpos celestes nombrados en este pasaje presenta dificultad alguna de identificación, excepto *Nocturnum*, sobre cuya referencia real se han propuesto diversas interpretaciones.

LIII, 1.º — 7

La explicación que vamos a dar nosotros tiene por objeto demostrar, con las precisiones oportunas, una hipótesis que se ha descartado *a priori* en los tres últimos estudios que conocemos sobre el tema<sup>1</sup>; es más, sus tres autores no hubieran tenido inconveniente en aceptarla, si no fuera por un dato que, según ellos, la hace imposible. Tal hipótesis «consisterait à assimiler *Nocturnus* à *Vesper* ou *Lucifer* en suivant Preller-Jordan<sup>2</sup>... mais l'hypothèse de Preller-Jordan est à rejeter du seul fait qu'au v. 275 *Vesper* est nommé par Plaute (sous la forme *Vesperugo*) parmi les astres immobilisés pendant que *Nocturnus* dort d'un sommeil d'ivrogne»<sup>3</sup>. Consiguientemente, optan por otras soluciones.

Para L. Herrmann *Nocturnus* es un epíteto del dios Baco, que corresponde al gr. Νυκτέλιος aplicado a Dioniso; tal mención corroboraría, junto con otras alusiones a las orgías nocturnas y báquicas en la misma comedia, la actualidad de la secta de las bacantes, condenada poco después por el famoso senadoconsulto. Por su parte, R. Goossens supone que *Nocturnus* es la traducción casi literal de una palabra que Plauto debió de encontrar en el original griego; esa palabra sería Νυκτοῦρος («guardián de la noche»), de formación análoga a Ἄρκτοῦρος, y epíteto de Saturno, planeta que representa en el cielo nocturno el papel del sol en el diurno. En réplica, a página seguida, L. Herrmann demuestra, con testimonios fehacientes de Sófocles, Eurípides y Aristófanes, que Baco es, en efecto, un dios astral y nocturno<sup>4</sup>. Posteriormente, Z. Stewart, alegando documentación epigráfica, confirma la propiedad de la atribución del epíteto *nocturnus* a Baco<sup>5</sup>. En principio, nada se puede objetar a tal caracterización del dios del vino; pero esta interpretación, como las anteriores, se sitúa fuera del contexto de Plauto; y así, cuando el autor intenta aplicar a éste la solución aportada, comprueba su difícil ajuste<sup>6</sup> e intenta enlazar *Nocturnum*, mediante un

<sup>1</sup> L. Herrmann, «L'actualité dans l'Amphitryon de Plaute», *AC* 17, 1948, pp. 317-319. R. Goossens, «*Nocturnus* dans l'Amphitryon de Plaute», *Latomus* 8, 1949, pp. 97-108. Z. Stewart, «The god *Nocturnus* in Plautus Amphitruo», *JRS* 50, 1960, pp. 37-43.

<sup>2</sup> L. Preller y H. Jordan, *Römische Mythologie*, Berlín 1881, I 3, pp. 328-329; cf. G. Gundel, *Religionsgeschichtliche Versuche und Vorarbeiten*, Giessen 1907, III 2, p. 105.

<sup>3</sup> L. Herrmann, art. cit., p. 318; cf. R. Goossens, art. cit., p. 101 s. y Z. Stewart, art. cit., p. 37.

<sup>4</sup> L. Herrmann, «Bacchus, dieu nocturne et astral», *Latomus* 8, 1949, p. 109.

<sup>5</sup> Además del art. cit., cf. del mismo, «The Amphitruo of Plautus and Euripides' Bacchae», *TAPhA* 89, 1958, p. 354. A esta opinión se adhiere A. Le Boeuffe, *Les noms latins d'astres et de constellations*, París 1977, p. 249.

<sup>6</sup> «Even though the reference to *Nocturnus* is intelligible and has a certain ironic humour, it is still not entirely clear why he should be introduced here...» (*ibid.*, p. 43).

inverosímil juego de palabras, con el alejado v. 155, donde se mencionan los *tres uiri*, conocidos popularmente como *nocturni*.

Estas interpretaciones que identifican *Nocturnum* con *Bacchus* o *Saturnus* no dejan de ser un tanto rebuscadas, pues se llega a ellas sólo después de considerar inviable la solución que, en principio, parece obvia. Por ello, si logramos demostrar que el presunto argumento que invalida esta primera solución no surte tal efecto, habremos eliminado el obstáculo principal para que ésta sea aceptada, incluso, si hubiera lugar, por aquellos que se han visto en la necesidad de buscar otra. El argumento que, según ellos, no permite identificar *Nocturnum* con el planeta Venus es que éste aparece nombrado a continuación como *Vesperugo*, forma arcaica de *Vesper*, y el sentido del contexto excluiría la ecuación *Nocturnum* = *Vesper* o *Lucifer*. Nosotros, sin embargo, vamos a probar cómo es posible la referencia de *Nocturnum* al planeta Venus, cómo *Nocturnum* representa a éste sólo bajo la forma de *Lucifer* y no (recortamos aquí la hipótesis de Preller-Jordan) bajo la de *Vesper* y cómo esta identificación no queda excluida por la mención posterior de *Vesperugo*, sino precisamente confirmada por ella.

Nuestra explicación se basa en un principio semántico que se olvida, cuando no se desconoce, con harta frecuencia, pese a que fue bien sentido por los estoicos y ha sido revalidado por los lógicos modernos y por el estructuralismo funcionalista; es el principio de la distinción entre significación y designación o entre sentido y referencia<sup>7</sup>. No está de más recordar que el signo lingüístico se compone de significante fonético-gráfico, de significado o contenido semántico y de «designado»<sup>8</sup> o referencia a la realidad extralingüística. Para el no habituado a la práctica semántica no siempre resulta fácil distinguir el significado del designado, especialmente cuando se trata de conceptos abstractos, pero en el caso que nos ocupa el designado es un objeto bien concreto y, por lo tanto, no va a ser difícil observar los tres elementos integrantes del signo. *Lucifer* y *Vesper* son, en principio, dos significantes que, como es bien sabido, designan el planeta Venus, es decir, tienen fundamen-

<sup>7</sup> E. Coseriu, «Bedeutung und Bezeichnung im Lichte der strukturellen Semantik», *Commentationes Societatis Linguisticae Europaeae*, III, pp. 104-121, Munich 1970 (trad. esp. en Id., *Principios de semántica estructural*, Madrid 1977, pp. 185-209); A. López Eire, «Semántica, estilística y la Estoa», *EClás.* 15, 1971, p. 310 s. y «Lingüística y poética en la Estoa», *SPhS* 1, 1977, pp. 132 s. y 153; cf. también E. Coseriu, «Bedeutung und Bezeichnung bei Aristoteles», *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung* 32, 1979, p. 432 ss.

<sup>8</sup> Utilizamos el término designado contrapuesto a significado, como designación a significación, cf. nuestra *Semántica estructural y lexemática del verbo*, Reus 1980, pp. 12 y 17, nota 8.

talmente el mismo designado, pero no por eso tienen el mismo significado; entenderlo de otra manera supondría confundir significación y designación, vicio en el que han incurrido L. Herrmann, R. Goossens y Z. Stewart, quienes, consiguientemente, han descartado la interpretación de *Nocturnum* que les parecía más natural y atractiva.

Resulta curioso, y no podemos menos de reflejarlo, que G. Frege, al tratar de explicar, a finales del siglo pasado, la diferencia entre *Sinn* («sentido», mejor «significado») y *Bedeutung* («referencia», mejor «designación»), recurriera a este mismo ejemplo, con el que nos enfrentamos nosotros ahora, y observara que «lucero de la tarde» (*Abendstern*) y «lucero del alba» (*Morgenstern*) coinciden en designar el planeta Venus, pero no tienen el mismo significado<sup>9</sup>. Conviene aclarar, no obstante, que la designación, en principio idéntica, de estos términos admite, como es obvio, precisiones ulteriores, puesto que el primero corresponde al planeta Venus en su curso vespertino y el segundo en su curso matutino.

El ejemplo de Frege debe de proceder, directa o indirectamente, de la tradición clásica. Véase cómo Cicerón (*nat. deor.* II 53) expresa la identidad del objeto designado (*stella Veneris*) por *Lucifer* y *Vesper*:

*Lucifer* latine dicitur, cum antegreditur solem, cum subsequitur autem "Εσπερος (*Vesper*),

y con mayor detalle Plinio (*nat.* II 36):

infra solem ambit ingens sidus appellatum Veneris, alterno meatu uagum ipsisque cognominibus aemulum solis ac lunae. Praeueniens quippe et ante matutinum exoriens, *Luciferi nomen accepit, ut sol alter diemque maturans; contra ab occasu refulgens, nuncupatur Vesper, ut prorogans lucem uicemue lunae reddens.*

<sup>9</sup> G. Frege, «Sobre sentido y referencia», *Estudios de Semántica*, Barcelona 1973, pp. 51 y 58. En otra traducción de este trabajo de Frege, la de C. R. Luis y C. Pereda («Sobre sentido y significado», *Escritos lógico-semánticos*, Madrid 1974, pp. 31-52), hay una gran confusión terminológica; los traductores emplean *significado*, *significar* y a veces *designar* referidos a la realidad extralingüística, reservando para el contenido lingüístico tan sólo el término *sentido*. Hemos de advertir que desde la aparición del *Curso de lingüística general* de Saussure en 1916, con el consiguiente desarrollo del estructuralismo lingüístico, no se puede privar al término *significado* de su pertinencia lingüística. Con menos razón, si ello supone convertirse en siervos de la traducción literal, es decir de la traducción sobre todo del *significante*; y en este vicio incurren los mencionados traductores no sólo cuando mantienen la literalidad de *Sinn* (= *sentido*) y *Bedeutung* (= *significación*), sino en cualquier ejemplo, como cuando traducen *Morgenstern* por «estrella de la mañana» y *Abendstern* por «estrella de la tarde». De esa forma se hace un flaco servicio a la teoría de Frege.

Antes de continuar, anticipemos que la denominación propia y arcaica del «lucero del alba» es *Iubar* (en principio masculino y después neutro) y que *Lucifer*, calco del gr. Φωσφόρος, no atestiguado hasta Pomponio, es, lo mismo que *Nocturnus*, un epíteto; pero *Lucifer* tuvo tal éxito que desplazó a *Iubar* y éste, asociado a *iuba* («crin», «cabelle- ra»), adquirió la acepción genérica de «resplandor» del sol, de la luna y de otros astros<sup>10</sup>. Pues bien, pese a su designación fundamental idéntica (el planeta Venus), *Iubar* (*Lucifer*) y *Vesper* tienen, lógicamente, significación distinta («lucero del alba» y «lucero de la tarde») y, por lo mismo, distintas connotaciones y determinaciones lingüísticas; así pues, *Nocturnus* puede ser epíteto de *Iubar*, sin que por ello tenga que serlo de *Vesper*; y, con estos presupuestos lógicos y semánticos, no hay el menor inconveniente en que *Nocturnus* determine o represente a *Iubar* en un contexto en que también está presente *Vesperugo*.

De hasta qué punto L. Herrmann confunde *Lucifer* y *Vesper* da idea el hecho de que aplica a *Lucifer* el epíteto *noctifer* que Catulo y Calpurnio Sículo refieren a *Vesper*<sup>11</sup>:

nimirum Oetaeos ostendit *Noctifer* ignes  
(Catull. 62, 7);  
sed iam sera dies cadit et iam sole fugato  
frigidus aestiuas impellit *Noctifer* horas  
(Calp. ecl. 5, 120-121);

sólo la identidad designativa ha podido inducir a tamaño equívoco, para no ver la flagrante incongruencia morfosemántica que supone referir *Noctifer* («que trae la noche») a *Lucifer* («que trae la luz del día»).

La confusión de los críticos parece estar propiciada por el pasaje de la *Tebaida* en que Estacio emplea el epíteto *nocturnus* de forma ambigua:

roscida iam nouiens caelo dimiserat astra  
*Lucifer* et totidem lunae praeuenerat ignis  
mutato *nocturnus* equo, nec conscia fallit  
sidera et alterno deprenditur *unus* in ortu  
(Stat. *Theb.* VI 238-241);

pues *nocturnus* se refiere gramaticalmente, como complemento predicativo, a *Lucifer* y así lo entiende L. Herrmann (cf. nota anterior);

<sup>10</sup> A. Le Boeuffle, obr. cit., 1977, p. 238 ss. Para otras denominaciones cf. también A. Rehm, *RE* VIII 1 s. u. *Hesperos*.

<sup>11</sup> «Effectivement Stace (*Thébaïde* VI 238-240) donne à Lucifer l'épithète de *nocturnus* de même que Catulle (LXII 7) et Calpurnius Siculus (V 121) celle de *noctifer*...», L. Herrmann, art. cit., p. 318.

pero por su designación se refiere a *Vesper*, al planeta Venus en su curso vespertino, y así lo entiende R. Goossens<sup>12</sup>; el empleo ambiguo afecta no sólo a *nocturnus*, sino a continuación a *unus* que gramaticalmente se refiere también a *Lucifer*, mientras que por su designación se refiere al planeta Venus. Es decir, *Lucifer* se ha arrogado, por metonimia, primero el puesto de *Vesper* (*mutato... equo*) y después, por sinécdoque, el lugar de *stella Veneris* (*alterno... unus in ortu*).

No obstante el empleo ambiguo que hace Estacio de *nocturnus*, éste es, como *Lucifer*, epíteto característico de *Iubar*, pero no de *Vesper*. Si *Iubar* marca la transición de la noche al día, *nocturnus* refleja su fase nocturna, registra la connotación de que surge de la noche y *lucifer* refleja su cara luminosa, de mensajero de la alborada y «portador del día», conforme lo presenta Ovidio con la usual metáfora ecuestre:

haec mihi quam primum caelo nitidissimus alto  
*Lucifer* admissa tempora portet equo

(Ov. am. II 11, 55-56);

Draconcio describe con buen acopio de datos este doble aspecto de luminaria nocturna al filo del día:

nuntius aurorae subductus morte diurna  
*Lucifer* extinctas reficit per sidera flammās  
 et nocturnus eques *Iubar* emicat igne corusco

(Drac. laud. dei, I 668-670).

El paralelismo de *nocturnus* y *lucifer* con *uesper* y *noctifer* viene a ser cabal. *Vesper* y (*Iubar*) *nocturnus* aluden, antes que nada, al momento de la aparición del astro, por la tarde y por la noche antes de amanecer, y los epítetos compuestos reflejan el proceso que sigue a su aparición: la entrada de la noche (*noctifer*) y la alborada (*lucifer*).

En el texto propuesto de Plauto *Nocturnum*, como epíteto característico, reemplaza a *Iubar* asumiendo sus notas semánticas y designativas. En primer lugar, el sentido integral del contexto exige que *Nocturnum* represente una divinidad astral, como las demás que se mencionan en el pasaje (*Septentriones*, *Luna*, *Iugulae*, *Vesperugo*, *Vergiliae*, *Sol*). Si bien *nocturnus* se aplica con propiedad al dios Baco, como han demostrado L. Herrmann y Z. Stewart y según atestigua Virgilio (*georg.* IV 521):

inter sacra deum nocturnique orgia *Bacchi*,

<sup>12</sup> «D'abord, il y a deux passages où *Vesper* est désigné par une simple épithète, et dans un des ces passages, cette épithète est précisément, comme chez Plaute, *nocturnus*» (art. cit., p. 100); se refiere al empleo de *nocturnus* en Estacio y al de *Noctifer* en Catulo.

la pretendida referencia a éste en el texto plautino no resiste el análisis del contexto; si Baco es, en efecto, un dios astral y de actividad nocturna, ¿qué sentido puede tener el haberse dormido durante una noche tan larga? En segundo lugar, *Nocturnum* no representa, por la misma razón, a *Summanus*, dios del cielo nocturno, en que piensa G. Wissowa<sup>13</sup>, ni a dios alguno de la noche, como quiere W. B. Sedgwick<sup>14</sup> y como registra, por citar un diccionario de edición reciente, el *Oxford Latin Dictionary*<sup>15</sup>, pues es la Noche la que reina, bien despierta, en el cielo y rinde pleitesía al deleite furtivo de Júpiter:

perge, Nox, ut ocepisti; gere patri morem meo (277).

Por otra parte, la importancia equivalente de *Nocturnus* y del Sol no se debe, como pretende R. Goossens, a que aquél domina el cielo nocturno, como éste preside el diurno<sup>16</sup>; no, no hay en el texto plautino contraposición entre *Nocturnus* y el Sol, como divinidades hegemónicas de la noche y del día; al contrario, ambos se hallan postrados en la misma situación, ambos son víctimas de una borrachera que les ha sumido en un profundo sueño, mientras en el cielo impera la Noche con todos sus astros inmóviles. Por lo tanto, la contraposición que presenta el texto es de la Noche despierta frente a *Nocturnus* y al Sol dormidos, pero no de éstos entre sí.

Sosia abre su observación del cielo con una consideración jocosa sobre *Nocturnus*:

credo ego hac noctu Nocturnum obdormiuisse ebrium (272),

y la cierra con otra similar sobre el Sol:

credo edepol equidem dormire Solem atque adpotum probe (282);

y esta estructura anular o circular (*Ringkomposition*), característica de los monólogos de Plauto, consiste en repetir al final la misma idea inicial con alguna variación expresiva<sup>17</sup>; así Sosia empareja las acciones

<sup>13</sup> G. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer*, Munich 1912, p. 135 y nota 8.

<sup>14</sup> «*Nocturnum*, elsewhere found only in inscriptions (St. Jerome read *Nocturninus*), still unexplained. We want a specific god of night: Vesper-Lucifer is ruled out by l. 275», W. B. Sedgwick, *Plautus Amphitruo*, Manchester 1960, p. 80.

<sup>15</sup> P. G. W. Glare (ed.), *Oxford Latin Dictionary*, Oxford 1982, s. u. 1 d.

<sup>16</sup> «Et nous avons vu qu'il semble désigner une divinité astrale d'importance équivalente à celle du soleil: un astre qui serait, par exemple, le maître du ciel nocturne comme le Soleil règne sur le ciel diurne», R. Goossens, art. cit., p. 102.

<sup>17</sup> Cf. J. Blänsdorf, *Archaische Gedankengänge in den Komödien des Plautus*. Wiesbaden 1967, p. 103 ss., quien, sin embargo, pasa por alto el ejemplo presente.

de ambos: *Nocturnum obdormiuisse* — *Solem dormire*; los dos verbos describen el mismo proceso; *obdormisco* es el término ingresivo («dormirse») y *dormio* el resultativo-durativo («dormir»); obsérvese que, mientras la acción ingresiva se halla, respecto del momento presente, en situación perfectiva (*hac noctu... obdormiuisse*), la resultativo-durativa se continúa todavía en el presente (*dormire*)<sup>18</sup>; y esas acciones obedecen a la misma causa; es la embriaguez la que los detiene dormidos (*ebrium, adpotum probe*). El motivo de la borrachera no pasa de ser un motivo cómico, recriminado por Mercurio (284); lo cierto es que Sosia equipara las acciones de *Nocturnus* y del Sol y que al primero lo hace responsable de la inmovilidad de los astros y de que la noche no ceda al día (273-276) y al segundo lo complica también en esa responsabilidad. La analogía que establece Sosia entre los dos puede entenderse sólo en función de su asociación en la realidad; si la responsabilidad de *Nocturnus* es anterior a la del Sol, debe de ser un astro que preceda a la salida de éste, de suerte que, si el primero se ha quedado dormido, el segundo no pueda seguirle, por la misma razón. *Nocturnus* es, sin duda, el precursor matutino del Sol; por eso, mientras aquél «duerme», éste no puede «despertarse». Por tanto, el lucero del alba (*Iubar*), y no el planeta Saturno como propone R. Goossens, es el astro equivalente del sol o, en palabras de Plinio, el *sol alter*:

...Luciferi nomen accepit, ut sol alter diem maturans  
(*nat.* II 36).

A la asociación de *Iubar nocturnus* con el Sol, debida a la sucesión inmediata de éste, hay que añadir la disociación entre *Iubar nocturnus* y *Vesper*, debida a la diferencia horaria de su aparición (por la mañana y por la tarde) y a su inversa localización, oriental y occidental, en el cielo, por lo que no tiene nada de especial que los pueblos primitivos, y entre ellos los antiguos latinos, no identificaran los dos astros. En efecto, *Nocturnum* representa a *Iubar (Lucifer)* con todas sus connotaciones de precursor del día en oposición a *Vesperugo (Noctifer)*, precursor de la noche, y estos dos significantes con dos significados opuestos («portador del día» / «portador de la noche») aparecen en la mentalidad popular, que se refleja en la comedia, comúnmente disociados, con mayor razón si se les otorga entidad divina, como ocurre en el texto plautino, sin que ello suponga ignorancia alguna del autor. Las explicaciones eruditas que los reducen, con criterio científico, a la identidad

<sup>18</sup> Cf. nuestro «Estudio estructural del campo semántico de *dormir* en latín», *Athlon. Satura grammatica in honorem F. R. Adrados*, Madrid 1984, I, p. 171.

designativa del planeta Venus no sólo traicionan el sentir popular y la imaginación poética, sino que confunden los significados distintos de dos palabras con que opera el poeta. Plauto no se ha parado a pensar en la asociación real de *Nocturnus* (*Iubar*) con *Vesperugo* que tanto ha preocupado a sus críticos, debida a su designación idéntica, sino que ha puesto de relieve la asociación habitual de *Nocturnus* con el Sol, debida a su sucesión temporal inmediata. Si aplicáramos con rigor el criterio científico, ¿qué quedaría de la inmovilidad de los astros y de la embriaguez de *Nocturnus* y del Sol?

En conclusión, la mención posterior de *Vesperugo*, lejos de excluir la identificación de *Nocturnum* con *Iubar* (*Lucifer*), la confirma; la presencia en el cielo de *Vesperugo* indica una hora temprana de la noche (*perge, Nox, ut occipisti, 277*), pues el lucero de la tarde sigue al ocaso del sol y, por tanto, el curso de la noche, detenido, está lejos de llegar al momento en que *Nocturnus* (*Iubar, Lucifer*) aparece por el oriente anunciando la salida del rey de los astros; y mientras el planeta Venus no desaparezca por occidente en la forma de *Vesper* (*nec Iugulae neque Vesperugo neque Vergiliae occidunt, 275*), no podrá asomar por oriente en la forma de *Nocturnus*; por consiguiente, éste podrá seguir durmiendo su hipotética borrachera.

A. Le Boeuffle, que no debería haber aceptado tan a la ligera la interpretación del *Nocturnum* plautino como epíteto de Baco, tiene en el mismo contexto que sirve de apoyo a nuestra interpretación un testimonio incomparable para sostener la noción etimológica de *Iubar* que él prefiere, a partir de \**ieu-dh-* («estar en agitación incesante» y «poner en movimiento»): «cet astre qui se lève à l'orient vers la fin de la nuit a pu être conçu principalement comme le 'metteur en mouvement' du ciel matinal»<sup>19</sup>. En efecto, amodorrado por la embriaguez, *Nocturnus* (*Iubar*) ha faltado a su cita matutina para alejar los astros de la noche que, por tanto, permanecen inmóviles en su sitio:

*ita statim stant signa, neque nox quoquam concedit die (276).*

Al emplear Plauto el epíteto *Nocturnus*, en vez del sustantivo (*Iubar*), potencia, desde el verso introductorio de la *Ringkomposition*, la evocación poética del inalterable ambiente nocturno que se respira en todo el pasaje.

BENJAMÍN GARCÍA-HERNÁNDEZ

<sup>19</sup> A. Le Boeuffle, obr. cit., p. 241; cf. A. Ernout y A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, París 1967, s. u. *iubeo*.